

COMUNICADO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El APA del IES Palomeras Vallecas manifiesta su indignación con la medida adoptada por el Director del Área Territorial de Madrid-Capital, don Bonifacio Alcañiz, de suprimir las dos rutas escolares de nuestro centro a partir del curso 2010-2011.

Este servicio se ofrece en el centro desde el curso 2002-2003. En ese momento, la Dirección Territorial comunicó a los colegios que el primer ciclo de la ESO se cursaría en los institutos de la zona. Los padres, preocupados por la mala comunicación del IES Palomeras Vallecas, comenzaron a mostrar su preocupación. En enero de 2002, el APA del Mesonero Romanos solicitaba a doña Eva Durán su implicación en este asunto, solicitándole su intervención ante el Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid, que se negó, con argumentos poco válidos, a implantar un autobús no universitario que diera servicio a los alumnos del instituto. A lo largo de los años, muchas han sido las voces que han denunciado esta situación y se ha exigido, desde todos los sectores (Equipo Directivo del centro, profesorado, APAS implicadas) la solución a esta problemática. Cuando se ofreció la posibilidad de las rutas escolares toda la comunidad educativa afectada valoró muy positivamente esta solución, que todos creíamos que era definitiva.

Queremos expresar nuestro malestar porque la decisión de suprimir las dos rutas se ha adoptado de manera unilateral sin escuchar a ningún miembro de la Comunidad Educativa: sin oír a los padres; sin pensar, en ningún momento, en los alumnos; y sin tener en consideración las alegaciones presentadas por la Directora del instituto.

Manifestamos nuestra preocupación por los alumnos afectados ya que, la lejanía de las paradas de los autobuses urbanos, les obliga a atravesar 2 rotondas de acceso a la M40 con el correspondiente peligro de atropello, y, posteriormente, atravesar un camino que, a veces, es poco seguro.

Nuestra indignación aumenta al observar el momento en el que se manda la comunicación al instituto, justo después del periodo de reserva de plaza. Muchos padres se consideran engañados e incluso están valorando la posibilidad de no matricular a sus hijos en el centro. Nos preguntamos qué pasaría si, hipotéticamente, muchos padres adoptaran esta determinación. ¿Cómo distribuiría a los alumnos la Comisión de Escolarización?. ¿Qué

consecuencias tendría para el Palomeras Vallecas?. Son preguntas que, sinceramente, no sabemos responder.

Finalmente, comunicamos nuestra sorpresa ante los motivos en los que sustenta la decisión, amparándose en la LOE y en la falta de presupuesto, y, sin darse cuenta que uno de los principios de la Ley de Educación es la libertad de los padres de poder elegir el centro público que considere más apropiado para sus hijos.

Pedimos que el Sr. Alcañiz se sienta a escuchar a todos los afectados (solicitamos en un escrito, registrado el día 10 de mayo, una reunión urgente y aún no hemos recibido ninguna contestación) para así anular su decisión y que el próximo 2010-2011 el IES Palomeras Vallecas continúe ofertando las dos rutas escolares

Por ello, solicitamos la anulación de la decisión adoptada.